



ADVERTENCIA

PRELIMINAR.

Antes de entrar en materia, suplicamos encarecidamente á nuestros lectores no olviden que aun no gozamos, no poseemos el principio vivificador en política, y el don inapreciable en lo civil, de la desencarcelacion total de la libertad de imprenta.=LOS REDACTORES.

(El Guerrero núm. 1.º)

GUERRA CIVIL. (1)

¿A qué objeto mas interesante para la nacion y para el trono, pudiera dedicar EL CASTELLANO las primicias de sus líneas, y sus redactores las de sus escasos conocimientos? El día 11 del último mayo daba parte al gobierno el general en jefe del ejército del Norte de haber emprendido su movimiento, después de seis meses de inaccion, pintando el estalo brillante y fuerte de su ejército, y el abatimiento de la faccion de un modo tal, que parecia que iba á ser

(1) Como los artículos de nuestro periódico deben ser cortos, esplanaremos en otros muchos nuestras ideas sobre la *urgentísima* necesidad y medios que tenemos para terminar la guerra civil.

FOLLETTIN.

PERIODICOS DE MADRID.

Proponiéndonos enterar cada día á nuestros lectores de cuanto contengan los demas periódicos de la corte, nos ha parecido conveniente preceder aquel trabajo con una reseña histórica de cada periódico, opiniones políticas que actualmente sostiene, y nombres de sus editores y redactores conocidos. En esta narracion ni en el extracto diario

salvada la patria de las huestes de D. Carlos, y ocupada la corte y posiciones de este con la facilidad de un paseo militar. Confirmaban estas esperanzas las noticias de fuerzas de ambos ejércitos que poco antes habia remitido el mismo general al gobierno de que se hizo mencion en el Estamento de Procuradores. En 100,000 hombres se fijaban las fuerzas al mando del general Córdoba, y en 24,000 la de todas las facciones de las tres provincias Vascongadas y Navarra, en aquellos documentos oficiales. La poblacion de las mismas cuatro provincias escede poco de 500,000 habitantes, y parecia que el número de soldados que se señalaba á nuestro ejército era mas que sobrado para dominar completamente aquel pais. Mientras esto pasaba en el teatro de la guerra, los procuradores del reino manifestaban en el Estamento, que siendo incontestable el valor y decision del soldado, y su número el referido, parecia que la prolongacion de la guerra civil debia consistir en impericia ó flojedad de algunos de sus gefes, y escitaban al gobierno á removerlos ó que los obligase á cumplir con la energía, decision y actividad que reclamaban el bien de la patria y la seguridad del trono. El día 15 de mayo fue sustituido el ministerio que entonces regia con el actual, y el día 23 del mismo disuelto el Estamento de Procuradores que con tanta vehemencia habia clamado contra los desaciertos cometidos en la direccion de la guerra, usando en ello S. M. la Reina Gobernadora de las prerogativas de la corona.

El tan deseado movimiento del ejército se redujo á la pérdida estéril de mil soldados, de mil hijos de honrados labradores y artesanos, para ocupar momentáneamente unas montañas, y regresar á sus antiguos acantonamientos. Este fue el triunfo de Arlaban, cuya gloria no disputaremos, pero que ningun resultado útil produjo.

Desde aquella época rebajaron las esperanzas, y los sucesos han traído un cúmulo inmenso de males sobre provincias enteras,

que daremos, no es nuestro ánimo calificar ni censurar, sino sencillamente esponer, pues que profesamos el mas sincero respeto á las opiniones ajenas toda vez que lo sean realmente de los individuos que las emiten. Las que procedan de apostasias, venalidad, venganza ó rencor; y las que lleven objeto de satisfacer pasiones ó intereses de personas determinadas ó furiores del partido, acaso contra el propio sentir de los que escriben, no están en aquel caso; merecen no solo la reprobacion sino el odio y el desprecio de los hombres honrados; pero no toca á los periodistas calificar las intenciones ó el mó-

sobre cientos de pueblos preservados hasta poco ha, de las devastaciones é invasion de las hordas carlistas. El ejército de D. Carlos, que tan abatido se nos pintaba, ha tomado la ofensiva, y destacando distintas divisiones, ha llevado el terror y el espanto á provincias pacíficas, ha destruido muchas fortunas de ciudadanos útiles, y sacrificado no pocas víctimas de su amor á la libertad y al trono de Isabel. Las provincias de Aragon y Valencia ofrecen á nuestra consideracion un cuadro horrible de devastacion y de muerte. Los incendios, los robos, las violaciones, los mas crueles asesinatos, se ejercen allí en muy crecido número. Las facciones acrecen cada día, los liberales abandonados á su triste suerte en los pueblos, el que no perece á los filos de los asesinos, huye despavorido buscando seguridad y armas, y quien le dirija para combatir, despues de quedar arruinado en su fortuna, y llorar sobre los cadáveres de sus amigos y de los objetos que le son mas caros, ¿y dónde encuentra asilo, dónde hallarán eco sus lamentos? Creemos que el peligro que nos rodea es grande, inminente; que apremia demasiado, y que si no se despliega otro tino, otra actividad, otros recursos que los empleados hasta ahora, estamos muy mal. Tal es nuestra opinion: y nuestro deber periodístico, esponerlo así con franqueza castellana. Creemos tambien que existen entre nosotros aquellos recursos y todos los medios de triunfar pronta y completamente de don Carlos y de los suyos, si se ponen en accion por personas que los conciben, que sepan dirigirlos, y que inspiren completa confianza.

Algunos escritores han intentado estos últimos dias atenuar el mal, y pintarnos como poco significantes los progresos de los carlistas en los últimos dos meses. Consideramos muy errado aquel modo de discurrir. Al pueblo debe decirse la verdad, y escitar al gobierno al remedio de los males presentándose los en toda su estension, que acaso se le oculta ó desfigura en las partes oficia-

vil que dirige las plumas de sus cohermanos; cada lector debe ser el juez, y para ello conviene que tenga presentes las circunstancias y *moralidad privada* de los mismos periódicos ó periodistas. Siempre que tratemos de los papeles públicos lo haremos por orden de antigüedad.

Gaceta de Madrid. Esta, si la memoria no nos engaña, tuvo principio á mediados del siglo XVII en el reinado de Felipe IV, y como siempre se ha publicado bajo la inmediata inspeccion del gobierno, es claro que en todas sus épocas ha sido redactada en sentido de las opiniones, ideas, y aun caprichos

, tal será nuestra conducta. No es en el Prado, en el teatro ni en las oficinas de la corte donde se forma juicio exacto del estado de la nación. Si se hallaran al frente de las hordas del sanguinario Cabrera muchos que de aquel modo ratiocinan, si experimentasen en sus personas, familias y haciendas los males y peligros que acaban de sufrir los patriotas en Riazza, Sepúlveda y demás puntos invadidos, seguros estamos de que verían las cosas de otro modo y que clamarían por un pronto remedio.... Pero nos obcecamos, erramos el camino, y en vez de acrecentarse la energía, hemos desalentado: en vez de la unión y la fraternidad entre los amantes del trono de Isabel, cada día se establece una división nueva, una denominación odiosa y una sentina de perseguidores y acusadores. ¡Desgraciada patria!....

Confiamos, no obstante, en el genio tutelar de España, en la augusta Cristina, que como otras veces salvará á los pueblos que tantos sacrificios han hecho por sostener el solio de su hija.

PROBLEMAS POLITICOS.

Desearemos que gozando, como gozamos, bajo un regimen liberal de gobierno, de una tan racional latitud de imprenta se resuelvan, por plumas mas diestras que las que cuenta esta redaccion, los dos siguientes problemas que se nos han remitido; puesto que por nuestros escasos conocimientos en el derecho público constitucional, y en la historia de las revoluciones, no nos hallamos ni en el caso, ni al alcance de darles una acertada ó concluyente solución.

PRIMERO.

A qué causas deberán atribuirse las revoluciones, ¿á las exigencias indiscretas de los pueblos, ó á la tenaz é imprudente resistencia de los gobiernos?

SEGUNDO.

En todo país cuyo gobierno se llama representativo, y en el que por consiguiente esté anatematizado el absurdo y servil principio de que las naciones son el patrimonio de las familias y personas, ¿qué será ó se entenderá por mas legal: las leyes fundamentales discutidas y votadas por los representantes legítimos de la nación, ó los decretos espeditos por un solo ministro?

PERIÓDICOS DE MADRID.

GACETA. = Por el ministerio de Hacienda, fecha 27 de julio, se ha espedido una real orden señalando como término impro-

que profesaban y querían sostener los mandarinés bajo cuya influencia veía la luz pública. La verdad no es por lo general una virtud que profesan los gobiernos absolutos que por su índole tienden constantemente á engañar á los pueblos, y si á este periódico le ha servido ó no de guía bajo la férula de los tiempos despóticos, nos contentaremos con recordar aquel dicho tan común entre todos los españoles, de *miente mas que la Gaceta*, para clasificar á uno de embustero ó mentiroso. Sin embargo, la *Gaceta* del día no es merecedora de que se la aplique aquella frase. En los asuntos de ofi-

rogable hasta 31 de diciembre de este año y las condiciones para presentar las acciones del empréstito nacional.

Por el mismo ministerio se ha espedido igualmente otra Real orden en 28 de julio respecto de las rentas vitalicias devengadas desde 1.º de enero de 1825, mandando se proceda desde luego á liquidar los réditos vencidos de vitalicios, y á espedir á los interesados por valor de sus respectivos créditos la lámina provisional señalada por Real orden de 6 de abril para todos los no calificados.

S. M. ha nombrado en propiedad para el juzgado de primera instancia del Burgo de Osma á D. Ambrosio Gonzalez, cesante de Menasalbas, y para el de Tamajón á don Joaquín Lisboa y Alfaro, y en calidad de interino para el de Mombanch á D. Antonio Enciso, cesante de Blanes.

Asimismo ha sido nombrado administrador principal de Correos de la Isla de Puerto-Rico, el teniente coronel D. Manuel Saint-Just.

La de hoy trae una circular á las autoridades del reino, fecha 30 de julio, con motivo del atroz suceso ocurrido en Málaga en la noche del 25 al 26 del mismo mes, en cuya tentativa ve el gobierno de S. M. un plan en provecho de la rebelión carlista, y que por lo mismo no puede descuidar sus obligaciones. Para mejor ampliarlas tiene que contar con el celo de las autoridades, y con el de los hombres de bien, amantes de la Reina, de las leyes y de la paz, inseparable de la felicidad pública: por lo que en estas críticas circunstancias manda á las autoridades se arreglen á la circular de 23 de mayo último, excitando el celo de cuantos tengan algun empeño en la suerte del trono y de la patria, ó aun en su suerte propia y privada.

Por la subsecretaria de la Gobernación, fecha 25 de julio, se ha servido S. M. declarar que es incompatible el desempeño de todo empleo público con los oficios concejiles, y que en consecuencia los empleados que se hallen en el caso de reunir ambas funciones, opten por la que les conviniere, dando la otra por vacante.

Por la misma subsecretaría, 31 de julio, se encarga á los gobernadores civiles redoblen su vigilancia para la seguridad de los caminos, á fin de que los diputados para las próximas Cortes revisoras concurren el día 20 del corriente agosto, proporcionando las escoltas y auxilios que pidan.

En el artículo de Madrid trata sobre los sucesos de Málaga en la noche del 25 al 26, y después de afearlos, indica que el gobierno está decidido á castigarlos.

Ana Bolena: historia de la vida y vicisitudes de esta muger célebre; escrita por don Agustín Azcona: hácese una ligera reseña sobre el mérito de esta obra, la que se recomienda al público.

cio merece toda fé, y en los demas su defecto suele ser informar á sus lectores de lo que pasa en el Indostan ó en Pequín, y no insertando otras reflexiones que las inspiradas ó consentidas por el ministerio, como que es un papel costeado por el mismo.

Revista Española. Difícil tarea sería tomar desde su origen el principio y vicisitudes de este periódico, ó mas bien de los muchos que con diversos nombres, objetos y colores, ha publicado su Editor, el decano de los periodistas de España, en los muchos años que lleva de oficio. Baste decir que desde antes de 1808 le ejerce con ligeras interrup-

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. = Uno del general en jefe del ejército del Norte, fecha 26 del pasado, manifestando se ponía en marcha para concentrarse sobre Vitoria y ver si podía, cayendo sobre Villareal, embestible en una posición ventajosa; y que en un reconocimiento practicado por el baron Das-Antas se habían hecho 17 prisioneros al enemigo.

Otro del general en jefe del ejército del centro, del 28, manifestando que una fuerza de 6000 hombres *continuaba* activamente en persecucion de Quilez que había pasado el Júcar: que la brigada Narvaez *debía* llegar aquel día á Ternel con el objeto de aproximarse mas á Albarracín por donde *quizá* pudiese regresar aquella facción, y que el general Soria había avanzado hasta Alfambra con el de proteger el paso de la artillería y convoy que han debido salir de Daroca el espresado 28.

Por último, otros tres del espresado general en jefe del ejército del Norte desde la *Puebla de Arganzon*, fecha 26 y 28 último, por los que indicando los movimientos que ha efectuado para poner á Peñacerrada á cubierto de los ataques de Villareal, detalla la traidora defección del infame coronel don Isidro Eguilaz (cura de Dallo), gobernador de aquel punto, que se hallaba de inteligencia con el enemigo para entregar la fortaleza cuya perfidia afortunadamente no tuvo efecto por la lealtad de toda la guarnición, y por la celosa fidelidad y previsora vigilancia del coronel comandante de la Reina D. Sebastian Arellano y demas beneméritos señores oficiales, habiéndose fugado á la facción el malvado del cura con dos asistentes.

REVISTA. = Publica un artículo de entrada sobre las revoluciones: describe cuál es la posición de los hombres en tales crisis, y habla acerca de la osadía de unos, y la timidez de otros.

Proclama del ayuntamiento de Figueras á sus habitantes, á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ella recomiendase el orden, la libertad y la paz.

Instrucción que da el gobernador civil de Barcelona sobre elecciones de diputados, que habían de hacerse en los días 1, 2 y 3 del corriente, y el escrutinio general el 11; á este fin recuerda los Reales decretos publicados en el particular.

Hace una reseña sobre la función cívica celebrada en Búrgos, en el día 24 de julio, con motivo de ser el de S. M. la Reina Gobernadora: concluida la ceremonia de la bendición de la bandera de batallón de la Guardia Nacional; el 2.º comandante le dirigió una patriótica alocución. Dicha bandera ha sido hordada por algunas jóvenes burgalesas liberales.

Remitido, en el que se *renuncia* haberse dirigido un cuaderno al Excmo. Sr. conde de Parsent para la educación de su hijo pri-

ciones. Fijándonos en esta reciente época diremos que principió con el nombre de *Correo Mercantil*, en el que solo se trataba de noticias de literatura, pues el gobierno de entonces no permitía entregarse al examen de cuestiones políticas. Pasó luego á *Cartas Españolas*, en que se trataba con especialidad sobre puntos interesantes á la agricultura, la industria y el comercio, y para ello recibía protección y auxilios del ministro Ballesteros. Los sucesos memorables de la Granja en 1832 produjeron la *Revista Española*, que se arrojó desde luego á defender los derechos de Isabel II, y continuó dedicada

mogénito, que ha recibido el grado de doctor en leyes en la universidad de Alcalá, habiendo sido su padrino el Sr. infante D. Francisco: habla con este motivo de las producciones poéticas pronunciadas, insensibles al acto.

Otro remitido sobre botiquines de campaña, en el que se advierte lo conveniente que es de que tenga cada batallón el suyo; recomiendase la utilidad de esta prevención.

Sobre la representación de la comedia titulada *Un Bofeton* en el teatro del Príncipe, hace un análisis de esta pieza dramática.

Bajo del epigrafe *Un polaco proscrito*, inserta una breve descripción de Cracovia, y hace una historia pintoresca sobre las vicisitudes del proscrito y de su patria.

NOTICIAS DEL REINO.

ZARAGOZA.—Viéndose la autoridad militar sin fondos para el indispensable sustento de las tropas, ocurrió á la diputación provincial manifestando la perentoria necesidad de aprontar 40,000 duros: no halló otro medio que acudir al ayuntamiento. Este espuso los sacrificios de los pueblos; pues en raciones y metálico tienen muchos cubiertas sus contribuciones hasta el año 1840; mas desconociendo la premura y las amplias facultades del general, acordó la anticipación de los dos trimestres de contribución de este año, y otra igual cantidad á cuenta de la del inmediato, dando ejemplo los concejales para con los cuatro trimestres evitar males de mayor trascendencia.

LOGROÑO 25 de julio.—El correo de Madrid que debió llegar ayer fue interceptado. Hoy ha salido para Lodosa un convoy de 600 caballerías con víveres para el ejército del Norte, y la brigada Bernuy cubre el camino, estando pronta á operar en la ribera segun los movimientos de Bernell. Las elecciones suspensas, porque el gobierno no ha resuelto la consulta hecha por el gobernador civil, tal vez interceptada por los facciosos.

De Pamplona escriben haberse formado el 2.º batallón de tiradores con los presentados de algún tiempo á esta parte.

RIOSECO 26 de julio.—Antes de ayer á las dos de la madrugada llegaron 200 caballos con dirección á Valladolid, y á las nueve entró el capitán general con dos batallones. A las siete salió la caballería, y el general con la infantería á las cinco de la tarde. Ayer pasaron cuatro piezas de artillería y el batallón del Príncipe.

VITORIA 26 de julio.—Antes de ayer marchó el baron de Meer con su división hacia Miranda, quedando la brigada portuguesa con doce compañías de Salamanca y Mondónedo. A pocas horas ocuparon los facciosos los pueblos inmediatos. Por las noches

constantemente á S. M. la Reina Gobernadora (entonces la Reina N. S.) sosteniendo al gobierno en sentido altamente laudatorio hasta el ministerio Martínez de la Rosa, que se presentó en la oposición con pérdida de los crecidos auxilios que recibía. Uniéndose con el *Mensajero de las Cortes* en 1.º de marzo de 1835, tomando el título de *Revista Mensajero*, redactado por los señores D. Mariano Carnerero, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Dionisio, su hijo; D. Evaristo San Miguel y otros que el público conoce ya, y sostuvieron una vigorosa oposición al ministerio Toreno. Subió al poder el señor Mendi-

zabal, La Revista le sostuvo y elogió con extraordinario empeño, hasta que el Sr. Galiano de repente empezó á hacerle una oposición violenta que causó su salida de aquella redacción. Verificado el cambio del ministerio, *La Revista* se pronunció contra el Sr. Mendizabal y en pro del gabinete Isturiz. Sostienen, sin embargo, sus redactores que no son ministeriales, y el público se empeña en que sí. Profunda adhesión á cuanto concierne á la mayordomía mayor de S. M., al Sr. Ronchi y á sus allegados, al general Córdoba y al rey de los franceses con las

IDEM.—¿En qué consistirá que aun en este país se ven hombres envueltos en seráficos sayales? Los hospitales se hallan asistidos por capellanes y párrocos del ejército sin que los benditos religiosos quieran ejercer el *Charitas*, bonitas que se lee en las puertas de los conventos.

SANTANDER 26 de julio.—Aunque llega algún buque que otro de Galicia y Asturias, estamos sin saber cosa alguna, ni de la facción, ni de las tropas que la persiguen, bien sea porque nada se ha dicho, ó bien porque los capitanes de aquellos no toman interés en saberlo. En la provincia por parte de Vizcaya andan los facciosos como Pedro por su casa, llevándose cuanto les da la gana: así es que los partidarios se muestran erguidos, y no es de extrañar viendo la impunidad. Esta mañana ha corrido la voz de que parte de los 27 consabidos desterrados á Puerto-Rico y fugados á Santo Tomás, llegaron á Bardeos, y pasaron á unirse con su amo D. Carlos. Escusado es hablar de estos pasos, mediante á que nada se logra.

VALLADOLID 27 de julio.—Basilio, Cuevillas y Balmaseda entraron en Peñafiel el 23. El alcalde, comandante de armas, y de Nacionales, se retiraron á esta capital: el juez de primera instancia se quedó, y salió á recibir los facciosos con el cabildo eclesiástico. Entraron, segun las raciones, 1,100 infantes y 80 caballos: llamaron los mozos de 17 á 40 años, redimiendo el servicio con mil duros, y si alguno se ocultaba debía ir el padre ó pariente mas cercano. Pidieron 100,000 rs., que redujeron á 20,000, y se llevaron solamente 15,000. Al día siguiente se dirigieron á Roa con 120 mozos, y seis personas en rehenes de los que no parecieron. En este instante han preso un tambor que fue de realistas, quien despues de haber hecho dos muertes en la calle, declara estar dispuesto á asesinar á todo el que se le pusiera delante.

zabal. La Revista le sostuvo y elogió con extraordinario empeño, hasta que el Sr. Galiano de repente empezó á hacerle una oposición violenta que causó su salida de aquella redacción.

Verificado el cambio del ministerio, *La Revista* se pronunció contra el Sr. Mendizabal y en pro del gabinete Isturiz. Sostienen, sin embargo, sus redactores que no son ministeriales, y el público se empeña en que sí. Profunda adhesión á cuanto concierne á la mayordomía mayor de S. M., al Sr. Ronchi y á sus allegados, al general Córdoba y al rey de los franceses con las

AVILA 27 de julio.—Desde que hubo noticias de la facción de Cuevillas y Basilio, ha tomado esta ciudad medidas para defenderse con sus buenos muros, dejando solo tres puertas abiertas. No faltan municiones, y se ha enviado por mas. Se ha dispuesto formar un batallón de Nacionales de 500 plazas, compuesto de los solteros de toda la provincia, y en falta con viudos sin hijos.

BUREOS 28 de julio.—Corrían ayer tarde voces que los facciosos en fuerzas respetables sitiaban á Laredo; mucho se teme de su osadía, y mas porque Villareal ha manifestado que dentro de tres meses ha de estar en Madrid ó en Paris.

Las oficinas de Aranda se trasladaron á Peñafiel con motivo de la proximidad de la facción al primer punto, y desde Peñafiel lo hicieron á Valladolid. Esto es de oficio.

Nuestras columnas no han tropezado aun con la canalla, que parece trata de repasar el Ebro, huyendo de nuestras tropas.

Se han principiado á reparar las fortificaciones del castillo y puntos fortificados, y hoy debían sacarse á pública subasta ciertos trabajos de estas obras: tambien es cierta esta noticia; y en el castillo trabajan 40 ó 50 presidiarios. (*Correspondencia del Castellano.*)

BRIHUEGA 30 julio.—La columna *Ruotten* destinada á Guadalajara para cubrir los puntos del Aragon y Castilla la Nueva, pasó el día anterior por Grajaneros y Trijueque con una celeridad extraordinaria, llevando en carros á la tropa, circunstancia que llamó la atención de los pueblos. (*Idem.*)

REQUENA.—El Ayuntamiento ha elevado á S. M. una esposición, suplicando se sirva no admitir la dimisión que ha hecho don Narciso López de la comandancia militar de Cuenca, porque los ha protegido constantemente á pesar de hallarse sin suficiente número de tropas.

GERONA.—El comandante de armas de Bascara, avisado de haber facciosos en las inmediaciones, mandó salir el correo, contentándose con aumentar la escolta: esta fue sorprendida, y se encerró en una casa con los viajeros: los facciosos la incendiaron, y los soldados fueron víctimas de las llamas. Aunque produjo efervescencia en el pueblo, las autoridades conservaron el orden con sus acertadas disposiciones. No ocurrió así en Figueras, cuyo gobernador militar fue muerto violentamente y siguieron otros escesos.

ZARAGOZA 29 de julio.—Se dice que Montes se vuelve por esa con 6,000 hombres. Si fuese así, no tardarán los facciosos en ocupar la parte de Ternel. Se han aumentado bastante en estos dias. En Beceite tienen una junta de hacienda y gobierno: se fortifican allí: abundan en sastres y operarios haciendo vestuarios, y pertrechos de guerra. Mu-

calidades que mas constantemente hemos advertido en la *Revista*. En el día está redactada por D. Mariano Carnerero, el señor Campuzano, un anónimo A., de quien solo sabemos que se jacta estar enterado muy á fondo de las interioridades del Real Palacio, D. Lorenzo Alemany, D. Ramon López Soler y algun otro menos conocido, habiendo casado los señores Gil de Zárate (antiguo redactor del Eco) y D. Joaquin Muñoz Maldonado, que la enriquecieron con el fruto de sus plumas en el mes de junio último. El editor de este periódico lo es siempre don José Maria de Carnerero. (*Se continuará.*)

cha actividad y muchos esfuerzos se necesitan.

De San Juan de Luz con fecha 26 se anuncia que 6,000 ingleses de nuevas tropas deben llegar muy pronto á Pasages; el general Evans no espera mas que su arribo para empezar operaciones importantes. Algunas personas pretenden que el general inglés ha pedido autorizacion al gobierno francés para desembarcar una parte de estas fuerzas en Socoa, para de allí marchar sobre Irun y Fuenterrabía. Se ignora la contestacion que se le ha dado; pero es de creer que á pesar de la alianza que une á las dos naciones, la Francia no permitirá que se atravesase con armas una parte de su territorio.

MADRID.

SUCESOS DE MÁLAGA.

El gobernador militar habia dado por orden del dia que ninguna clase de tropa batiese marcha despues del toque de oraciones, por ser contra ordenanza. La noche del 25 todas las guardias salientes de la Guardia Nacional se retiraron batiendo marcha, y se vinieron á la plaza, donde se hallaba el Sr. Saint Just, gobernador militar. Este se dirigió á la primera que encontró, y reconvino á su comandante por la desobediencia á sus órdenes. El oficial mandó entonces callar al tambor; pero la tropa insistió en batir marcha, pidiendo la cabeza del gobernador militar, lo que fue repetido por otros nacionales inmediatos. Refugióse dicha autoridad al Principal, donde permaneció algun tiempo, sin encontrar apoyo en la guardia que guarnecía el puesto; resultando haber sido muerto á tiros á las nueve y media de la noche del citado dia 25. Igual suerte, aunque con diversidad de circunstancias, fue la del conde del Donadío, gobernador civil. Dirigióse este en los primeros momentos de la alarma al convento de la Merced, donde se hallaban acuartelados 800 hombres de tropa de línea: les arengó con el objeto de ponerse á la cabeza de ellos; pero estos se resistieron abiertamente á salir; y por último, adhiriéndose al pueblo, dejaron el convento, quedando el conde abandonado á su suerte. En medio de estos apuros se vistió el uniforme y fornituras de un granadero provincial, para fugarse con este disfraz; más conocido por un nacional, le hizo fuego, y pereció á balazos. En la tarde del 26 hubo formacion de todas las tropas y de la Guardia Nacional, y se juró y proclamó la Constitucion del año de 1812, nombrando despues una junta directiva provisional.

La junta provisional formada en Málaga el 26 del pasado la componian el comandante de carabineros D. Juan Antonio Escalante (presidente), un secretario y 17 in-

dividuos mas pertenecientes á la oficialidad de la fuerza activa, á la de la Guardia Nacional, y al vecindario de dicha ciudad.

A consecuencia de los sucesos de la noche del 26 publicaron una alocucion dirigida á los malagueños: en ella se manifiesta que el objeto es satisfacer los votos del pueblo en su mayoría; y que al efecto iban á instalarse definitivamente la junta y autoridades, debiendo cesar despues la nombrada provisionalmente: con este fin se ofició al ayuntamiento para la convocatoria, y nombramiento indicado por clases; debiendo quedar concluido este acto á las cinco de la tarde del referido 26. Les exorta á que prefieran la muerte á una ominosa esclavitud; y concluye con estas palabras: Viva la Libertad: Viva la Constitucion del año de 12: Viva la Union. = Siguen las firmas.

(Del Español.)

VEJACIONES EN RIAZA Y SEPÚLVEDA.

La fuerza de 1,200 á 1,300 hombres facciosos que cayó sobre Riaza y Sepúlveda, era acaudillada por el titulado brigadier Basilio García, y por el que se llama coronel Balmaseda: dieron muerte en el primer pueblo al Guardia Nacional D. Manuel Barrio, exigieron en metálico unos 100,000 rs., saquearon diferentes casas, ascendiendo los daños y perjuicios á un millon de rs.

De Sepúlveda se llevaron al alcalde hasta la villa de Roa: en esta se le puso en libertad por el apuro de 1,000 duros, siendo imposible facilitarles los 5,000 que al efecto pedian, con el pretexto de que no les habia racionado: los mas comprometidos por la causa de la libertad huyeron; publicaron un bando para que todos los mozos desde 17 á 40 años se presentaran, pena de la vida; se llevaron 11; se escaparon tres, quedando en su poder ocho; igualmente hicieron presentar los fusiles, vestuarios y municiones de la Guardia Nacional, con el mismo fin de llevárselos, como lo verificaron; hicieron pedazos los dos retratos de SS. MM. la Reina nuestra Señora y de su augusta Madre, que estaban en la sala del ayuntamiento; saquearon varias casas: la mayor parte de los mozos se fugaron á Segovia, ó se ocultaron en lo escabroso de las inmediaciones de la villa: vendian en un pueblo las camisas, pañuelos y ropas que robaron en otros: estas estorsiones han ocurrido en los dias 21 y 22 de julio en dichas dos villas de Riaza y Sepúlveda, y á distancia de 10 leguas del real sitio de S. Ildefonso, donde estan nuestras amadas Reinas.

Se dice que la desercion que han hecho de la redaccion del Jorobado los señores Segovia y Peñalver, fue porque dichos señores no estaban conformes con las opiniones ultra-liberales de aquel llamado periódico.

Dícese tambien que los señores Segovia y Peñalver, separados de la redaccion del Jorobado, han pasado á ilustrar con sus producciones la del Español. Sin duda las

doctrinas y los intereses de estos señores estan mas conformes con las doctrinas y los intereses sociales que defiende el galan periódico, que con las del olvidado y mezuquino escarabajo á quien abandonaron.

¿QUÉ ES LO QUE QUIERE EL PUEBLO? Quiere que se reformen los grandes sueldos: que se supriman los empleos no necesarios: que se despidan á los empleados malos é inútiles que son muy perjudiciales al Estado, á quien ni pueden ni saben servir: que se dé de comer á quien trabaja, y no se deje morir de hambre á los beneméritos: que se dé nueva organizacion al tesoro público, porque la que hoy tiene es misteriosa é incoherente; y que se reforme de una vez la administracion de justicia que no puede continuar como está, sin reducir á los pueblos á la desesperacion.

El gobierno de S. M. ha publicado, por suplemento á la Gaceta de hoy, dos alocuciones del capitán general de Granada, dirigidas á los guardias nacionales y habitantes de la provincia de Málaga, y á los soldados de la guarnicion de esta plaza; amonestando á todos que cedan y desistan de seguir en su proyecto.

PUERTA DEL SOL.

Hace algunos dias que se da por seguro el nombramiento de D. Cesareo María Saenz para subsecretario de Hacienda, plaza que tambien le destinó el Sr. Mendizabal. El señor Saenz acaba de obtener su jubilacion, y se dice no aceptará el nuevo cargo.

Se dice que el autor del pensamiento de la anticipacion Gaviria, es el mismo que en el ministerio Ballesteros tuvo á su cargo la cobranza de atrasos del ramo de lanzas y medias anatas; y se añade que posee un repuesto de proyectos no menos útiles y económicos con que irá proveyendo á las urgencias del Estado.

BOLSA DE MADRID.

OPERAC.

RS. VN.

- 1 Títulos nuevos del 5 p.
100 31 $\frac{1}{2}$ al contado... 160000.
- 2 Deuda sin interes 10 $\frac{7}{8}$
á 60 dias. 1250000.

Bastante concurrencia, sin duda de observadores ó de noticiistas, mucha ansiedad por el estado del reino.

TEATROS.

Hoy no hay funciones segun costumbre. Mañana-martes se pondrá en escena en el teatro del Principe: ¡Lo que SON MUGERES! comedia original de Rojas, y refundida en cinco actos por Gorostiza.

La administracion de la compañía de ópera pondrá en escena á la mayor brevedad la tragedia lírica nueva en dos actos del maestro Donizetti, titulada GEMMA DI VERGY.

BIBLIOTECA ÚTIL Y ECONÓMICA.

Cada mes daremos *gratis* á nuestros suscritores una coleccion de las leyes, decretos, órdenes, circulares y disposiciones generales que se espidan por todos los ministerios, verificándolo en papel en cuarto, á fin de formar cómodo volumen. La del primer mes irá precedida de una nota de las contribuciones reales que se cobran en el reino, su importe en un año &c., &c.

MADRID. = IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE D. F. M. DAVILA, calle de las Urosas núm. 10.

Biblioteca Nacional de España